

Escanee el código desde
su APP UMA



Cooperación Internacional

UMA – AACID (Exp. 2024UF020)

“Iniciativa de Aprendizaje – Servicio Universitario para fomentar el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global entre el estudiantado de la Universidad de Málaga”

VICERRECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
uma.es



AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales
y Conciliación

Contenidos:

1. Derechos
2. Obligaciones
3. Antes de desplazarse: documentación y trámites
4. Breve guía países
5. Durante la estancia: responsabilidades
6. Después de la estancia : documentación y trámites

Derechos del alumnado

1. AYUDA ECONÓMICA

Bolsa de viaje voluntariado 2000€

destinados a cubrir parcialmente gastos de: **DESPLAZAMIENTO, ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN**

- **80%** Ayuda se formalizará con anterioridad a la **fecha de inicio** del periodo de voluntariado (previa entrega documentación requerida).
- **20%** Ayuda **tras regresar** de la estancia – previa comprobación del cumplimiento de **TODAS** las **OBLIGACIONES**.

2. ACREDITACIÓN CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA VOLUNTARIADO INTERNACIONAL

3. ACREDITACIÓN DE PARTICIPACIÓN COMO VOLUNTARIO/A INTERNACIONAL

Obligaciones

- ✓ Seguir siendo **estudiante** matriculado/a en la Universidad de Málaga. No deberás solicitar el expedición oficial de tu título hasta tu regreso en caso de finalizar este año.
- ✓ Integrarse en las **actividades** llevadas a cabo en el proyecto de cooperación para el desarrollo siguiendo las instrucciones del **PDI coordinador/a en la UMA** y, sobre el terreno, de la persona responsable de la institución u organización contraparte.
- ✓ Realizar un **trabajo académico**, sea la realización de prácticas curriculares, (TFG) ,(TFM), o cualquier otro relacionado con el Grado/Máster/doctorado que se esté cursando (póster científico, vídeo, artículo).
- ✓ Permanecer en ese proyecto durante el **plazo mínimo** de dos meses que , en cualquier caso, deberá haber finalizado antes del **31 de octubre de 2025**.

Documentación y trámites

Antes de la estancia

Entrega de la **documentación exigida:**

A través de <http://cooperacioninternacional.uma.es/>

- ✓ Compromiso aceptación <http://u.uma.es/qhu/>
- ✓ Cesión derechos de imágenes <http://u.uma.es/qhv/>
- ✓ Doc. Carencia delitos de naturaleza sexual:
<https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/tramites/certificado-delitos>
- ✓ Percepción fondos **80%** (se enviará por **correo**)
- ✓ Seguro médico



Documentación y trámites

Antes de la estancia

Contratación de **seguro para movilidad estudiantil** internacional

Recomendaciones:

a) **BMS Group – UNIVERSITAS MUNDI**

- Consultar información aquí.
- Enlace para información y contratación: <https://universitasmundi.com/>

b) **ARTAI – ONCAMPUS (ONCAMPUS ESTUDIA)**

- Resumen de garantías y precios
- Enlace para información y contratación: <https://www.oncampus.es>

c) Seguro personal o familiar del propio estudiante.

Presentar el comprobante de contratación de su seguro incluyendo las coberturas contratadas, junto con el modelo de **declaración jurada** firmado por el propio interesado.



Documentación y trámites

Antes de la estancia

▶ Completar el **Curso de Formación Inicial para Voluntariado Internacional**

Fechas: del 05/05/2025 hasta el 08/05/2025

Horario (turnos a elegir)

- Mañana: de 9:00 horas a 13:30 horas.
- Tarde: de 16:00 horas a 20:30 horas.

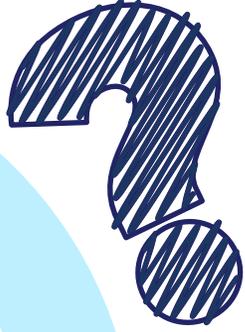
**El día 05 de mayo, se llevará a cabo el acto de inauguración del curso a las 10:00 h.*

Lugar: Facultad de Psicología y Logopedia. Sala de grados.

▶ Cuestionario de **Autoevaluación de Competencias** (Campus virtual).

▶ Cumplir las **recomendaciones de sanidad exterior** (vacunas ¡a tiempo!)

<https://www.andavac.es/centros-de-vacunacion-internacional-en-andalucia/>



¿dudas sobre destinos?



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
uma.es



AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales
y Conciliación

Breve guía para estudiantes de voluntariado por países

Antes de la estancia



Enlace: <http://u.uma.es/qhw/>
Cuestiones en temas generales:

- ✓ Visados – Entrada al país
- ✓ Sanidad – Vacunación
- ✓ Seguridad
- ✓ Divisas
- ✓ Otras recomendaciones
- ✓ Links de interés



Esta información es **orientativa** y el estudiante debe verificar cualquier actualización en las webs de los organismos mencionados.

Responsabilidades

Durante la estancia

- ✓ Seguir el **PLAN DE TRABAJO** del **PROYECTO** (flexibilidad)
- ✓ **RESPETAR** tanto las costumbres locales como las normas de convivencia de la organización / institución / entidad de acogida.
- ✓ Inscripción **CONSULADO ESPAÑOL** país y en el registro de Viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores. (web: <http://www.exteriores.gob.es>).
- ✓ Atender a las recomendaciones del **Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Gobierno de España.**

De no ser así, se asumirán personalmente las consecuencias de los riesgos existentes en dichos lugares en el momento de la realización de la estancia, quedando exenta la Universidad de Málaga de cualquier responsabilidad derivada de un eventual incidente.

Documentación y trámites

Tras regresar del destino

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Máximo 10 días tras la vuelta. **Entregar en el Servicio de RR.II.**

a través de la plataforma de cooperación <http://cooperacioninternacional.uma.es/>

- ✓ **Tarjetas de Embarque** – copia de billetes de transporte de ida y vuelta.

MEMORIA FINAL DE ACTIVIDADES. Personal – Cumpliendo la estructura y extensión.

- ✓ El informe de estancia de voluntariado y valoración de competencias cumplimentado por la contraparte.

Documentación y trámites

Tras regresar del destino

A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: cooperacioninternacional@uma.es

- ✓ MATERIAL AUDIOVISUAL – 10 fotografías mínimo
- ✓ Trabajo académico realizado (mínimo poster académico) donde se debe mencionar procedencia de la ayuda (UMA con la cofinanciación de la AACID)
- ✓ Firmar el documento "Percepción de fondos" (20% restante)

*Se procederá al pago del 20% restante, una vez se haya aportado toda la documentación anteriormente indicada.

- ✓ Colaborar con RR.II en actividades de sensibilización



Edificio Rosa de Gálvez

Bulevar Louis Pasteur, 35.
Campus de Teatinos



De lunes a viernes

09:00 – 14:00h

952 132 970

cooperacioninternacional@uma.es



COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
uma.es



**Follow
Us!**



@cooperacionuma



@CooperacionUMA



CooperacionInternacionalUMA/

¡Gracias!